

Fecha: 17-06-2025
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág.: 7
 Cm2: 263,0
 VPE: \$ 436.853

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Seremi de Seguridad Pública presentó querella por ataque incendiario del vertedero de Collipulli

Enrique Nena, quien detalló que ya tiene la terna final en sus manos y que esta semana estará hacien-

en Angol
 En otro orden de ideas, el alcalde dejó claro que este año la comuna de Angol no

de encontrar una vivienda en arriendo que cumpliera con las condiciones para la instalación del albergue.

Seremi de Seguridad Pública presentó querella por ataque incendiario del vertedero de Collipulli

Asimismo indicó que están constantemente evaluando que herramientas jurídicas utilizar para enfrentar las diversas situaciones que se presentan en la región.

Neimar Claret Andrade

La Seremía de Seguridad Pública interpuso una querella contra quien resulte responsable por el ataque incendiario registrado el pasado 5 de junio en el relleno sanitario de Collipulli y en el que desconocidos quemaron cuatro máquinas y cuatro camiones.

La información fue dada a conocer por el seremi Israel Campusano, quien manifestó que “se han presentado dos querellas por Ley Antiterrorista y aquí quiero ser bien claro, nosotros evaluamos técnicamente cuál es la mejor estrategia jurídica para enfrentar los distintos hechos, delitos, violencia, incivildades, desórdenes que tengamos que enfrentar como Seremía y por lo tanto el criterio va por ahí, no por ningún otro lado y

hoy día estamos estudiando las mejores estrategias también desde el punto de vista jurídico, del punto de vista también operativo, para enfrentar las posibles vinculaciones que hayan podido tener los distintos hechos que se han sucedido”.

Con respecto a la posible vinculación de las polémicas declaraciones del lonco de Temucuicui, Víctor Queipul con los atentados incendiarios que se dieron en Ercilla y Nueva Imperial tras su arresto, dijo que “estamos estudiando la mejor estrategia jurídica para poder ver la posible vinculación de los hechos que se acontecieron a posteriori. Es materia de investigación, pero evidentemente nosotros estamos haciendo los análisis porque, como lo dije en otra oportunidad, lo comunicacional está más que claro y ahí estamos trabajando, tanto en las estrategias jurídicas como operativas, para poder trabajar ese tema con los mejores resultados”.



“Hemos tenido —agregó Campusano— avance de los últimos hechos que son de carácter científico, más detalles no puedo dar y también la recuperación de vehículos en el caso del atentado al carabinero (en Ercilla). Hay una gran labor de inteligencia, principalmente por la Policía de Investigaciones y del Ejército”.

Finalmente el seremi de Seguridad Pública, Israel Campusano afirmó que “la nueva Ley Antiterrorista es una de las nuevas iniciativas del gobierno de un alto nivel legislativo que permite el uso de tecnología y es bastante eficiente, pero no lo va a hacer en todos los casos, entonces nosotros tenemos que evaluar si es mejor actuar por el lado del crimen organizado, por Ley Antiterrorista u otros delitos para ser eficientes y tener resultados”.